CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 248, de 16.12.2008).

Advertido error en la citada Resolución, de 20 de noviembre de 2008, publicada en el BOJA núm. 248, de 16 de diciembre, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguiente términos:

En la página 48, respecto de la plaza código F080311, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad; Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología; Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza:

Donde dice:

«Docentes: Bromatología (Ciencia y Tecnología de los Alimentos.»

Debe decir:

«Docentes: Bromatología (Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

Análisis y control de calidad de los alimentos (Ciencia y Tecnología de los Alimentos).»

Córdoba, 17 de diciembre de 2008